



Destacados de la Semana

Decretos de interés

- ♦ [Decreto N° 282/018, de 10 de septiembre de 2018.](#) Régimen tributario especial para los contribuyentes que realicen actividad exclusivamente en ferias alimenticias en la vía pública - artículo 52 del Título 4 de Texto Ordenado 1996.
- ♦ [Decreto N° 283/018, de 10 de septiembre de 2018.](#) Se exonera del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de ave, fresca, congelada o enfiada, entendiéndose también las menudencias de la misma, desde el 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2018.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

DGI: Resoluciones de interés

- ♦ [Resolución N° 8073, de 4 de septiembre de 2018.](#) Se autoriza la cesión de certificados de créditos emitidos para la cancelación de obligaciones tributarias propias de los productores agropecuarios y se establece un mecanismo simplificado a esos efectos.
- ♦ [Resolución N° 8144, de 6 de septiembre de 2018.](#) Fíjase la reducción del Impuesto Específico Interno (IMESI) correspondientes a las enajenaciones realizadas en las estaciones de servicios ubicadas en las cercanías de los pasos de frontera.

Fuente: [Página web DGI](#)

MEF: Acuerdo sobre aranceles de medios de pago electrónico

El Ministerio, emisores de tarjetas de crédito e instrumentos de dinero electrónico, y una serie de cámaras comerciales, firmaron el 6 de septiembre, un acuerdo de ajuste de aranceles de tarjetas de débito y crédito. El ajuste consiste en la reducción en los aranceles y la reducción de la dispersión entre el máximo y el mínimo, condicionados al aumento de la operativa que utilice estas formas de pago. La reducción será aplicable a pequeños comercios, transporte y feriantes.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web MEF](#)

Nuevas Normas Contables y modificaciones con vigencia a partir de los próximos años

A partir del año 2019 y en los años sucesivos entran en vigencia un conjunto de nuevas normas contables emitidas por el IASB y modificaciones a normas contables ya existentes. A través de estas nuevas normas y revisiones, el IASB busca actualizar los estándares contables a las necesidades que requiere la información financiera actual.

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Vigencia</u>	
NIC 19	Beneficios a los empleados	1º de enero de 2019	Modificaciones
NIIF 3	Combinaciones de negocios	1º de enero de 2019	Modificaciones
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1º de enero de 2019	Modificaciones
NIC 12	Impuesto a las ganancias	1º de enero de 2019	Modificaciones
NIC 23	Costos por préstamos	1º de enero de 2019	Modificaciones
NIIF 16	Arrendamientos	1º de enero de 2019	Nueva
CINIIF 23	Incertidumbre sobre los tratamientos de Impuestos a las ganancias	1º de enero de 2019	Nueva
Marco conceptual		2020	Modificaciones
NIIF 17	Contratos de seguros	1º de enero de 2021	Nueva

Fuente: [Página web IFRS](#)

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

Tributaria

[CAPÍTULO II](#)

Administración y Finanzas

[CAPÍTULO III](#)

Economía

[CAPÍTULO IV](#)

Laboral y Seguridad Social

[CAPÍTULO V](#)

Contabilidad y Auditoría

[CAPÍTULO VI](#)

Comercio y Relaciones Internacionales

[CAPÍTULO VII](#)

Eventos Académicos

[Boletines Anteriores](#)

Preguntas Frecuentes

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cr. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Luis González Ríos

SECRETARIA

Cr. Silvia Leal

PROSECRETARIO

Cr. Daniel Acuña

TESORERA

Cr. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez